

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Junta de Gobierno Local 1 de Diciembre de 2023

Sres. Asistentes:

Presidente: D. Narciso Luque Cabrera

Tenientes de Alcalde:

D. Vicente Manuel Vicente Zaragoza
García

D. D. Antonio Reinoso Tirado.

Secretaria Acctal:

D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 1 de Diciembre de 2023 siendo las 9:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, siendo citados con la antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera, con la asistencia de la Secretaria Acctal D^a.
Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 24 de Noviembre de 2023.

Por unanimidad de los miembros asistentes a la misma se acuerda su aprobación.

SEGUNDO: Aprobar la contratación de un suministro CM 128. Expediente nº 2023/CTT 01/000137.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Actividad	Resolución
2023/CTT_01/000137	Suministro de equipamiento informativo	Convenio de colaboración entre Diputación de Sevilla y Ayuntamiento de Castilleja del Campo 2022/2023. Plan Provincial de cohesión social e igualdad.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	23/11/2023	
Informe de Secretaría	24/11/2023	
Informe de los Servicios Técnicos	27/11/2023	

Código Seguro De Verificación:	Dgr6qFQZL1PirgGIQsA6sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	11/12/2023 14:38:27
	Rocio Morera Marquez	Firmado	11/12/2023 13:21:06
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Dgr6qFQZL1PirgGIQsA6sw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Menor	
Subtipo del contrato: Suministro	
Objeto del contrato: Contratar el suministro de equipamiento informático para módulo de Servicios Sociales Comunitarios y módulo para Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Castilleja del Campo.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 30200000-1 Equipo y material informático	
Valor estimado del contrato: 1.859,50€	IVA: 390,50€
Precio: 2.250,00€	
Duración: 10 días	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:

Ante la necesidad de suministro de equipamiento informático para módulo de Servicios Sociales Comunitarios y módulo para Servicio de Igualdad a través del convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Castilleja del Campo 2022/2023 mediante Plan Provincial de cohesión social e igualdad, se va a contratar a una empresa especializada.

Quedando acreditado que la contratación de una empresa especializada para el suministro de equipamiento informático mediante un contrato de suministro es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

Código Seguro De Verificación:	Dgr6qFQZL1PirgGIQsA6sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	11/12/2023 14:38:27
	Rocio Morera Marquez	Firmado	11/12/2023 13:21:06
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Dgr6qFQZL1PirgGIQsA6sw==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

La prestación cuya contratación se tramita por el sistema de los contratos menores no supone una alteración del objeto del contrato destinada a evitar las reglas de los procedimientos contenidos en la LCSP de 2017, por cuanto responde a una necesidad puntual de un servicio que no se enmarca en una prestación sucesiva continuada en el tiempo. La naturaleza de la misma se reduce a la contratación de una empresa para el suministro de equipamiento informático, de tal modo que en su conjunto no cuenta con entidad suficiente para considerar que pueda vulnerar los límites de los contratos menores.

TERCERO. Contratar con MERCATONER SPAIN S.L. la prestación descrita en los antecedentes.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago a la vista del informe de intervención previa.

QUINTO. Notificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del Acuerdo.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

TERCERO: Asuntos Urgentes

No se presentan.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	Dgr6qFQZL1PirgGIQsA6sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	11/12/2023 14:38:27
	Rocio Morera Marquez	Firmado	11/12/2023 13:21:06
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Dgr6qFQZL1PirgGIQsA6sw==		

